



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 188/188/24

Departamento Ejecutivo Municipal, Pascanas, a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

La necesidad de actualizar las firmas autorizadas en la cuenta de la Municipalidad de Pascanas en el Banco Hipotecario; y

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible designar a un nuevo responsable que actúe en representación de esta Municipalidad ante la citada entidad bancaria, y que debe darse de baja la firma anterior correspondiente a la persona que ya no se desempeña en tal función;

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE PASCANAS
DECRETA

Art. 1°: AUTORIZASE la inclusión de la firma del Sr. **Álvaro Rafael CHAR**, DNI 29.310.111, como representante autorizado para operar en la cuenta bancaria de la Municipalidad de Pascanas en el **Banco Hipotecario**.

Art. 2°: DEJASE sin efecto la firma autorizada de la Sra. **Rosana Ersilia CARIGNANO**, DNI 18.512.964, quien hasta la fecha actuaba en representación de esta Municipalidad ante el Banco Hipotecario.

Art. 3°: COMUNIQUESE al **Banco Hipotecario** a los fines pertinentes, y notifíquese a los interesados.

Art. 4°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.